

INFORMACIÓN TÉCNICA PARA LOS ELEMENTOS GRÁFICOS QUE SE DESEAN INTEGRAR EN UNA PROPUESTA DE PUBLICACIÓN

Los elementos gráficos que forman parte de una publicación pueden ser: cuadros, tablas, ilustraciones, gráficas, mapas, planos, fotografías, diagramas, esquemas, entre los principales. Su propósito es complementar el contenido y los argumentos que se están desarrollando en el texto.

- Estos elementos deben insertarse en el texto como una imagen que muestra el lugar donde el autor se considera que deben ir y también deben ser entregados en archivos independientes para que puedan ser intervenidos por el diseñador para darle la escala necesaria en la caja tipográfica, confirmar el uso de la familia tipográfica que se utiliza y las combinaciones de color que se utilizan en cada colección editorial.
- Cada uno de estos elementos debe venir debidamente identificado y marcado con su título, autor, la fuente de donde proviene la información y, en los casos que se requiera, la fecha.
- Estos elementos deben tener la mejor calidad posible, en especial las fotografías, cuya resolución mínima debe ser de 300 puntos por pulgada (dpi) y un mínimo de 12 cm de ancho. Hay que recordar que las fotografías tomadas con un celular, generalmente son de un tamaño más pequeño y que cuando se quieren agrandar, se pierde mucho la definición de la imagen, es decir, se pixelan y no son recomendables para su publicación.
- Las fotografías o imágenes pueden estar en formatos .jpg, .tiff, .raw (negativo digital que ofrecen las cámaras semiprofesionales y algunos celulares de gama alta), .eps, .HEIC. Las cámaras fotográficas comunes guardan las imágenes en formato .jpeg. Aumentar la resolución o estirar las dimensiones de una imagen mediante software no beneficia a la calidad ni a la nitidez de la información capturada.
- Los datos que sustentan las gráficas deben venir en documento Excel (.xls), con todas las leyendas necesarias para evitar errores de interpretación u omisiones, así como la fuente de donde provienen los datos que se muestran. El diseñador gráfico necesita retomar los datos, volver a trazadas en la escala necesaria y con la tipografía utilizada en cada colección editorial, tomando como base la propuesta que haya hecho el autor.
- Las tablas o cuadros de datos en Word o Excel deben contener un título general y los títulos de cada columna, sin abreviaturas. Asimismo, debe incluirse la fuente de los datos, que es muy importante.
- Los mapas o planos deben venir en vectores, formato editable de Illustrator (.ai), .EPS, o PDF; con escala; la marca del Norte o Rosa de los vientos y su fuente. En general, los mapas se retoman de fuentes oficiales y después se modifican por el autor para insertar o resaltar los datos que quiere representar. En México, por lo general la fuente privilegiada es el INEGI.
- El autor del texto es el responsable de gestionar y obtener a favor del CIESAS la licencia de uso de cada imagen, fotografía, mapa o esquema para su publicación en formato impreso y digital.
- Con la lista de todos los elementos gráficos que contenga una publicación, se elabora un índice especial que se inserta después del índice del texto, en el orden en que aparecen en la obra. En general, se agrupan por categorías, por ejemplo, todas las gráficas, luego todos los cuadros o tablas; todas las fotografías, todos los mapas, etc.
- En relación con la elaboración de las referencias o fichas bibliohemerográficas utilizadas en la obra, se puede consultar:

[https://ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/03/Normas editoriales CIESAS vigentes.pdf](https://ciesas.edu.mx/wp-content/uploads/2021/03/Normas_editoriales_CIESAS_vigentes.pdf)

Contacto: Yuri Sevilla, comite.editorial@cieras.edu.mx

Junio de 2023